



DECRETO N° 2.765

LAJA, agosto 17 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M, Escalafón auxiliar, visado por Secretaria Municipal ;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M, Escalafón auxiliar, por el día 19 de agosto del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Concepción en vehículo municipal, con el objeto de retirar Ofrendas Florales para Ceremonia Natalicio Bernardo O'Higgins.-
- 3.- **PÁGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, las horas extraordinarias, previo control de reloj asistencia.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/afp/mefs.-

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado